

# **ORD. 186/2010 - APROBACION CONVENIO MUNICIPIO- MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS CHACINADOS.-**

*Publicado el 10 noviembre, 2010*

...VISTO

El Expediente N° 244-E-2010 iniciado por Mensaje N° 18g/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación de un Convenio marco a suscribir con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires para la gestión de habilitación de Fábricas de Chacinados "C";

QUE por el mismo se podrá contar con una herramienta legal que permita – en base a lo dispuesto en la ley 11.123 - la elaboración y ventas al mostrador de chacinados frescos y hamburguesas en las carnicerías de barrio y granjas elaboradoras;

QUE la Municipalidad tendrá la responsabilidad de la recepción de la documentación de los interesados, para gestionar, inscribir, renovar y/o reinscribir, además de la capacitación conjunta y actualización en lo que se refiere al manejo y buenas prácticas de alimentos;

QUE la aprobación del Convenio y autorización a la firma del mismo es potestad de este Cuerpo deliberativo, siendo este conveniente a los intereses municipales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio Marco a suscribir entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, obrante a fojas 5 a 12 del Expediente N° 4099-26.935/10 o 244-E-2010.

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez.

-

### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y salud, Higiene y Asistencia Social.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Noviembre de 2010.-

-